

DECLARACION DE INTERESES N° 04 -HCDPF-2025

Potrero de los Funes 21 de mayo de -2025

BENEPLACIO Y DECLARACION DE INTERES

VISTO:

La solicitud del Ejecutivo Municipal, ingresada el día 20 de Mayo del corriente, en la que expresan que La Oficina de Turismo ha iniciado, desde hace más de tres meses, un proceso de trabajo continuo con el objetivo de calificar y certificar bajo las normas ISO 9001:2015.

Y CONSIDERANDO:

Que para continuar con la elaboración de un Manual de Calidad y la Política Integral de Turismo bajo las Normas ISO 9001:2015, es necesaria la declaración de interés y beneplácito por parte de este HCD.

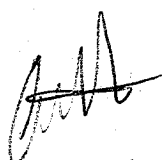
Que desde este HCD se coincide con la mirada del rol estratégico que ocupa el turismo en el desarrollo económico, cultural y social de nuestra localidad, y conscientes del creciente nivel de exigencia por parte de quienes nos visitan, consideramos fundamental garantizar un servicio de calidad que responda a estándares profesionales y sostenibles.

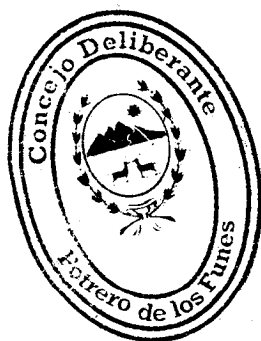
POR TODO LO EXPUESTO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

Artículo 1: Declarar de interés y acompañar la creación de un MANUAL DE CALIDAD Y POLITICA INTEGRAL DE TURISMO BAJO EL ESTANDAR DE LAS NORMAS ISO 9001:2015. Para su posterior consideración en el HCDPF.

Artículo 2: Publíquese, comuníquese y Archívese.


Patricia Jacove 1199




Ignacio Martín Olagaray
H. Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes